

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenas tardes a todas y todos, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, siendo las 13 horas con 59 minutos del día 07 de diciembre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 30 de noviembre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 5 de diciembre de 2022.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 94 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración el Orden del Día.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorporar algún asunto?

Tiene la mano levantada el Comisionado Julio César, la Comisionada Marina.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Incorporar de las actividades realizadas en la FIL. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más quisiera incorporar asuntos al Orden del Día?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Para incorporar la entrega del reporte de actividades número 44 con énfasis en las actividades de la FIL y también la notificación de evaluación, así como el posicionamiento sobre mesas de cocreación,

de compromisos del primer Plan de Acción de OGP Local Ciudad de México.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla y después le daríamos el uso de la voz a la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente, pero por atención, si gusta primero la compañera Enríquez.

Adelante, compañera.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Tan amable los dos. Muchas gracias, Comisionados.

Sencillamente para sumar al Orden del Día, dar cuenta de las acciones o las actividades en el marco de la FIL Guadalajara 2022 y también para hacerles una cordial invitación para este viernes al cierre de la Red de Protección de Datos Personales 2022.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla, ahora sí.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, primero y en atención a una serie de inconsistencias, intermitencias en la PNT, me gustaría sumar al Orden del Día más que en asuntos generales ya como un punto propiamente, la suspensión de plazos y términos derivados de estas intermitencias y que ha sido justificado en función del informe que ya se ha elaborado por parte del

INAI y también por parte del área de Tecnologías de la Información y la Secretaría Técnica de este Instituto.

Así que propondría subir a los puntos sustantivos del Orden del Día la suspensión de plazos y términos entre los días 12 y 16, del día 12 al 16 de diciembre del presente año.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y en mi caso, también, Secretario, sumaría asuntos generales, en consecuencia, le pediría al señor Secretario que dada la incorporación que solicita el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez se lleve a cabo un recorrido, siendo el punto número 9 entonces el relativo a la suspensión de plazos y términos en referencia, como lo ha señalado el Comisionado, y recorriendo de esta manera los asuntos generales al punto 10 del Orden del Día.

¿Algún Comisionado o Comisionada quisiera hacer uso de la voz?

De no ser así...

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Yo, Presidente, perdón.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Disculpe usted, es que no agregué asuntos generales también, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Ah, añadiría también el Comisionado Julio César Bonilla asuntos generales y en consecuencia...

¿Desea comentar algo, Comisionada?

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Solo precisar del acuerdo, sería al 9, ¿viernes 9?, ¿del 6 al 9? Incluyendo el 29, ¿no?

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En este momento se incorporaría suspensión de plazos y términos y llegando el punto es cuando llegaríamos a establecer exactamente las fechas.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Ahí discutiríamos las fechas, okey, solamente para ponerlo ahí mapeadillo, ¿no?

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Exactamente, entonces el punto número 9 sería suspensión de plazos y términos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Lo pondría como punto 5 para meter como siempre acuerdos y después recursos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Pero sí tiene razón la Comisionada San Martín, una disculpa.

Sí, sería 5 al 9, incluyendo el 29 de noviembre, ¿no? Sí, muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y atendiendo aquí a la sugerencia que hace el Secretario Técnico, coincido en que podamos incorporarlo en el punto número 5 del Orden del Día, de esta manera el punto 5 se recorre al 6, subsecuentemente se recorren todos los demás y entonces en el punto número 5 se incorporaría la solicitud del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Señor Secretario, ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, se somete a su consideración el Orden del Día con

inclusión de un punto de acuerdo relativo a la suspensión de plazos y términos en este Instituto, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, con la inclusión en el punto quinto del asunto referido con anterioridad.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, continuamos con el proyecto del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 30 de noviembre del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Y de no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente punto se refiere al proyecto de acta de la Segunda Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 5 de diciembre del año 2022, si no hubiera alguna consideración al respecto, sírvase tomar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.



Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que fue la inclusión que acabamos de señalar al inicio.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Es el relativo a la suspensión de plazos y términos.

Bueno, se ha estado teniendo conocimiento de una intermitencia que ha tenido la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de ello es que precisamente la semana pasada, no, esta semana, el lunes llevamos a cabo una sesión extraordinaria y en esa sesión extraordinaria se llevó a cabo la suspensión de plazos y términos relacionada justamente con esta intermitencia y fallas en la propia Plataforma Nacional.

Derivado de ello y ante la continuidad de la intermitencia que se ha tenido y la incertidumbre que se pudiera generar en caso de no aprobar un acuerdo relativo a la suspensión de plazos y términos, es que muy atinadamente el Comisionado Julio César Bonilla propuso incorporar este punto a la Orden del Día, naturalmente acompañó esta propuesta.

Y quisiera saber si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

En efecto, aquí como parte de las fallas que ha tenido la Plataforma Nacional de Transparencia se han recibido distintos justo reportes y hay información que hay que volver a cargar, hay que volver a rehacer y en términos justo procedimentales es que sí consideramos necesario hacer una suspensión adicional, esto implicaría por supuesto que en términos de obligaciones de transparencia, también se alargue la carga en cuanto a los días de la información que corresponde al periodo que se somete a consideración para aprobar, que sería justo al próximo viernes 9 de diciembre.

De tal manera que aquí estamos hablando de cerca de 60 expedientes relacionados que se tienen que volver a cargar, en fin, entonces

únicamente para sostener el por qué se está tomando esta consideración de suspensión de plazos y esperando sobre todo que, por un lado, recordar más bien, hay dos receptáculos de información en materia de obligaciones de transparencia, por un lado están los portales oficiales que cada sujeto obligado tiene y ese tiene que estar completo, no está, expedito por supuesto y tiene la autonomía de cada sujeto obligado porque es albergado por ellos y está la Plataforma Nacional.

Entonces, nada más comentar para fines de tener un poquito más de detalle y claridad del por qué y se ha estado, sobre todo, recibiendo hasta el día de hoy información de lo que, la información que hace falta en la Plataforma Nacional.

Entonces, esas serían las consideraciones y en mi caso estaría a favor en esta ocasión, esperando que la Plataforma Nacional de Transparencia cumpla con su función y eficiencia.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Solamente precisar como lo hicimos al inicio que sería el 29 y que sería de la semana inicial de este 5 al viernes 9, nada más para estar todos en la misma, en la misma lógica y complementar lo que decía la Comisionada Maricarmen Nava.

Es decir, tenemos el reporte por parte del INAI, hay un reporte que tenemos también del área de nuestra Tecnología y eso digamos, con la carga que se tiene, con los procedimientos internos da certeza a los sujetos obligados, pero también al interior del Instituto en la tramitación de recursos de revisión para no tener ninguna actuación que no esté fuera, digamos, que nada nos falte y en esa parte, simplemente, Presidente, también, como ya quedará en la elaboración del acuerdo, pues arropar muy bien el acuerdo, citando esta cuestión del, como

platicamos, del INAI, de nuestro reporte interno para que se dé un poco de contexto y la explicación de por qué estamos prolongando, también en la espera y en la expectativa de que la Plataforma vuelva a su curso y no por un tema tecnológico no garantizar los derechos debidamente, tanto en la parte de solicitud de información como en la parte de recursos de revisión, siempre dando certeza que es lo más importante y lo que nos interesa más, dando certeza a las personas que son las que están promoviendo estos temas.

Así que, acompañaré el acuerdo en esos términos y nada más precisar los días que acabamos de mencionar.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, ahora así.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente.

Sí, creo que fueron muy claras mi compañeras y usted, solamente ratificar que en efecto hemos recibido una serie de informes ya de carácter técnico por parte del INAI que justifican esta decisión y esta incorporación que tienen a bien aceptar por mi parte al desarrollo de este Pleno y es que, como siempre lo hemos hecho, el INFO como aliado permanente de la gente y también de los sujetos obligados, lo que estamos visualizando es generar certeza tanto jurídica como técnica, tanto a los sujetos obligados como a la ciudadanía respecto de las solicitudes y recursos de revisión, los que nos permitirá en estos días justamente hacer un balance integral sobre lo que está sucediendo y cómo ha impactado directamente estas intermitencias en el INFO CDMX, que como sabemos, a escala nacional naturalmente por las características que tiene nuestro Instituto y el número de solicitudes y recursos, pues es un número alto y amerita justamente la toma de esta decisión que, como lo anticipamos, Presidente, estará debidamente justificada, también compañeras, por parte de las áreas técnicas y el área Jurídica de nuestro Instituto.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, ahora sí el desahogo de los proyectos de resolución de cumplimiento a recursos de inconformidad, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3031 de la Alcaldía Iztacalco y 3611 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales, por lo que de nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0193 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el

expediente: 0179 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 0177 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0169 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos en materia de solicitudes de acceso a la información.

En este punto, para las vecinas y vecinos que aún se encuentran presentes en esta Alcaldía Azcapotzalco, de nueva cuenta agradecer la invitación y hospitalidad, comentarles que en este punto del Orden del Día vamos a resolver recursos de revisión, ¿qué significa ello? Probablemente un vecino o vecina al igual que ustedes presenta una solicitud de acceso a la información ante un sujeto obligado, por sujeto obligado vamos a entender cualquier ente público, ente que reciba y ejerza recursos públicos, llámese una alcaldía, llámese un partido político, llámese un organismo constitucional autónomo como la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral, nosotros mismos Instituto de Transparencia.

Y cuando el ciudadano o la persona, cualquier persona que presenta la solicitud de acceso a la información y recibe una respuesta que no lo satisface en su totalidad o simplemente no recibe una respuesta, es cuando se puede interponer un recurso de revisión ante el INFO Ciudad de México.

En este momento vamos a resolver un bloque de recursos de revisión de vecinas y vecinos que al igual que ustedes presentaron una solicitud, no estuvieron conformes con la respuesta y en consecuencia presentaron un recurso de revisión.

Adelante, señor Secretario, con la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 5844 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 6081, 6218 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6133 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6171 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 6241 de la Alcaldía Azcapotzalco; 6354 de la Alcaldía Iztapalapa; 6361, 6366 y 6371 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6385 y 6430 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 6391 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 6407 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 6415 y 6416 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6456 de la Secretaría de la Contraloría General y el 6531 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar y se da vista, son los expedientes: 6405 y 6406 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 5707 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5537 y 6178 de la Alcaldía Iztapalapa; 5814 de la Alcaldía Cuajimalpa de

Morelos; 5826 del Sistema de Transporte Colectivo; 5939 de la Alcaldía Tlalpan; 5969 de la Alcaldía Benito Juárez; 5980 de la Alcaldía la Magdalena Contreras; 6000 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y 6221 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados...

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Señor Secretario.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente, compañeras, Secretario.

Ahora sí le ganamos.

Comisionadas y Comisionado Presidente, en este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto y de no tener inconveniente, cedería el uso de la voz a Gabriela López Lara para que pueda dar cuenta del expediente 6000/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Gaby.

**C. GABRIELA LÓPEZ LARA.-** Muchas gracias.

Buenos días a todas y todos. Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.6000/2022, interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

En dicho expediente la parte recurrente solicitó información respecto a las licencias y credenciales que han sido expedidas para ejercer la actividad de trabajador o trabajadora sexual en la Ciudad de México del año 2014 a la fecha.

En respuesta el sujeto obligado proporcionó el número total de licencias y credenciales que ha expedido en el periodo solicitado, al respecto, la parte recurrente se inconformó por la respuesta emitida debido a que no le fue proporcionada la información desglosada por año.

En este contexto, el sujeto obligado al rendir sus alegatos, hizo del conocimiento la emisión y notificación de una respuesta complementaria a la parte recurrente a través de la cual el Director General de Trabajo y Previsión Social proporcionó el número de licencias y credenciales expedidas para la actividad de trabajador o trabajadora sexual en la Ciudad de México, desglosada por año.

En consecuencia, el sujeto obligado satisfizo la inconformidad de la parte recurrente al proporcionar la información en el grado de desagregación requerido.

Ante este escenario esta ponencia propone el sentido de sobreseer en el presente recurso de revisión por quedar sin materia al quedar insubsistente el único agravio expresado por la parte recurrente.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Gaby.

Con su permiso una vez más, Presidente, compañeras.

Quiero exponer este proyecto, pues bien se sobresee en el recurso por quedar sin materia, pero aborda un tema muy importante relacionado con la dignidad humana, la dignificación de los trabajos y la libertad de elegir a qué dedicarse.

En esto ya también hemos insistido en la lógica de la progresividad y divisibilidad de los derechos humanos, pues como se pudo apreciar atinadamente en la cuenta, se pidió información relacionada con las personas trabajadoras sexuales y las credenciales que ha expedido la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México en favor de ellas, reconociéndolas como personas trabajadoras no asalariadas.

Ahora bien, el artículo 5º de la Constitución Federal establece la libertad que tienen todas las personas para dedicarse a la profesión u ocupación que elijan.

En igual sentido, el artículo 10º de la Constitución Política de la Ciudad de México, reconoce en el apartado B que quien desempeña una ocupación en la Ciudad temporal o permanente, asalariada o no, tendrá derecho a ejercer un trabajo digno, así como la promoción de habilidades para el emprendimiento que generen mayor valor mediante la producción de bienes y servicios.

Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su numeral 23, inciso 1) establece que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de este a condiciones equitativas y satisfactorias y a la protección contra el desempleo.

Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el artículo 6º, se advierte que los estados parte deben reconocer el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado.

Sin embargo, en la práctica eso no resulta tan sencillo para algunos oficios, uno de ellos el trabajo sexual. Sobre ese tema el Poder Judicial de la Federación en sus determinaciones lo reconoce como un trabajo constitucional protegido, por lo que sostiene que las y los trabajadores sexuales tienen derecho a gozar de las protecciones jurídicas que reconoce justamente nuestra Carta Magna, por lo que está tutelado por el régimen constitucional y convencional que rige la libertad de este derecho, es decir, lo reconoce como un trabajo no asalariado y en consecuencia ha ordenado la expedición de credenciales para poderlo ejercer.

Al respecto, como sabemos, una persona trabajadora no asalariada es quien presta un servicio personal en forma de accidental vocacional mediante una remuneración sin que exista entre este trabajador y quien requiera sus servicios la relación de obrero patronal que regula la Ley Federal del Trabajo.

Si bien, se le reconoce este derecho, no debemos pasar inadvertido un concepto básico de todo estado democrático y constitucional que

es el de la dignidad humana, el cual transfiere el contenido a un respeto igualitario y exigible de toda las personas como sujetos de derechos y que por tanto deben ser tratadas, según las decisiones, intenciones o manifestaciones de consentimiento.

En ese sentido y tomando como parámetro la dignidad humana, entendida como un bien jurídico circunstancial y que también es núcleo del ser humano merecedor de la más amplia protección jurídica reconocida en el artículo 1º de nuestro Pacto Federal, las personas que se dedican al sexoservicio tienen la voluntad de decidir racionalmente lo que mejor satisfaga a su plan de vida.

Por lo que, en tal sentido ha determinado el propio Poder Judicial de la Federación que es una actividad no asalariada cuyas personas tienen el derecho de exigir del Estado un trabajo digno y un reconocimiento en función de los argumentos que ha expuesto, por lo que las personas trabajadoras sexuales son personas autónomas, dignas y con derechos y es obligación de las autoridades de esta gran capital, promover y garantizar su ejercicio de igualdad de condiciones.

El no reconocerlo sería violentar sus derechos humanos al libre desarrollo del trabajo, la expresión, la autodeterminación, la libertad y la libre asociación sexual.

Esta actividad debe ser reconocida como un proyecto de vida que debe dignificar a través de políticas y programas institucionales, de seguridad social, salud y educación y condiciones de empleo.

Muchas gracias, Presidente y compañeras.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.



Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con los proyectos en los que se confirma la respuesta del sujeto obligado.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 5536 y 6146 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5579 y 5581 de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.; 5596 de Secretaría de Movilidad; 5617 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5920, 5925 y 5965, acumulados; 5928, 5932, 5935 y 5955, acumulados y el 5960 de Alianza de Tranviarios de México; 5941 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5985 del Congreso de la Ciudad de México; 6028 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6079 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 6161 de la

Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6163 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 6183 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el 6190 de la Secretaría de Obras y Servicios.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Presidente.

De nueva cuenta, buenas tardes a todas y todos los que nos están acompañando en esta bella alcaldía en Azcapotzalco.

El día de hoy les quiero exponer junto con mi secretario proyectista, el licenciado Miguel Madrid, este recurso de revisión que espero alcancen ustedes a ver en pantalla, si no se los hacemos platicadito, que es el recurso de revisión 5596, 5596/2022, lo vamos a hacer, por supuesto, con fundamento en nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones de nuestro Pleno, así que le voy a dar el uso de la voz al secretario proyectista.

Adelante, licenciado Madrid.

**C. JORGE DALAI MIGUEL MADRID BAHENA.-** Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta con el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión en materia de acceso a la información pública 5596/2022 interpuesto a fin de combatir la respuesta emitida por la Secretaría de Movilidad.

En el caso la entonces solicitante requirió al sujeto obligado para que le informara sobre el procedimiento a seguir para la expedición de placas de un auto clásico.

Al respecto la Secretaría de Movilidad a través de la Dirección de Control Vehicular, Licencias y Permisos de Particulares explicó que el

procedimiento se lleva a cabo en línea, detalló la documentación necesaria para acreditar su personalidad, la propiedad sobre el vehículo y su estado mecánico, el costo a cubrir, así como de los procesos internos que ejecuta la Secretaría hasta la conclusión del trámite.

No obstante, la persona solicitante decidió interponer recurso de revisión al considerar que la autoridad obligada no atendió de manera integral sus planteamientos informativos, que no practicó una búsqueda exhaustiva, que la información proporcionada no es procesable a texto y que su actuación devino contrario al principio *pro persona*.

En el proyecto se propone declarar infundados los conceptos de agravio hechos valer y confirmar la respuesta impugnada, ya que del análisis del asunto este Instituto advirtió que la autoridad obligada actuó conforme al principio de máxima publicidad, garantizando el derecho fundamental a la información de la entonces solicitante.

En efecto, contrario a lo sostenido por la parte quejosa, se estima que el sujeto obligado informó de manera clara y exhaustiva cada uno de los pasos a seguir para la obtención de placas de un auto clásico, se tuvo también que la Dirección de Dirección Vehicular, Licencias y Permisos de Particulares es el área idónea para pronunciarse sobre el requerimiento informativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114, fracción V y 115, fracción I, inciso g) del Reglamento de la Ley de Movilidad, en relación con las atribuciones que le impone el Manual Administrativo de su dependencia.

Asimismo, que el hecho de que los oficios digitales de respuesta entregados por el sujeto obligado no permitan el reconocimiento óptico de caracteres, no atenta de ninguna manera contra la eficacia del derecho fundamental de la información en la medida que se trata de un documento legible y congruente que se corresponde con lo solicitado y con la modalidad de entrega seleccionada.

Y finalmente, porque si bien el principio *pro persona* prevista en el artículo 1º, párrafo segundo de la Constitución Federal constituye un criterio interpretativo que obliga a las autoridades a optar por el significado o aplicación de la norma que maximice o restrinja en menor

proporción los derechos humanos, aquel no tiene el alcance que las autoridades deban otorgar la razón o concesiones contrarias a la ley a quien reclama un derecho o se aduce afectada por el solo hecho de haberlos invocado.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias, licenciado Madrid, muchas gracias por esta exposición.

Déjenme les confieso que a mí me gustan mucho los autos, me gustan mucho los autos verlos, manejarlos, hasta arreglarlos, así que este recurso me pareció muy interesante porque aunque no tengo un auto clásico, lo que aquí solicita esta persona, este particular podría resultar de interés para otras personas que quizás sí tienen un auto que es antiguo y quisieran ver a lo mejor cómo pudiera considerarse como un clásico.

Entonces, como lo mencionó el licenciado Madrid, una persona, en este caso en particular, quiso conocer diversa información sobre el trámite de emplacamiento de vehículos clásicos, la Secretaría, el sujeto obligado respondió punto por punto, de hecho, por esa razón es que estamos confirmando la respuesta de SEMOVI porque fundó y motivó adecuadamente cada elemento de lo que le solicitaron e informó también el costo del trámite, incluso también explicó a la persona cuál era el proceso de dictaminación que se realiza junto con el Instituto Politécnico Nacional, el IPN, para poder determinar si un auto o un vehículo reunía o no las características necesarias para poderse considerar como un auto clásico y por ende, en su caso, darle las placas que le corresponden de clásico.

Un proceso por demás interesante que yo misma desconocía y que insisto, puede resultar de interés para las personas, para la ciudadanía, en fin, para todos aquellos que quieren que sus autos sean reconocidos como clásicos, que pasen de antiguos a clásicos.

Vale la pena saber que no se le llama clásico a un carro que solo tiene muchos años de antigüedad porque los vehículos tienen que cumplir con ciertas características para poder estar en esa categoría, en fin,

por eso quisimos presentarles por ser información interesante, quisimos presentarles este recurso el licenciado Madrid y yo.

Un fuerte abrazo y muchísimas gracias.

Sería todo, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 5607 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, son los expedientes: 5871, 5876, 5881, 5886, 5891, 5896 y 5901, acumulados y el 5880 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 5477 y 6196 de la Alcaldía Coyoacán; 5602 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 5611 y 5907 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5626, 5631, 5636, 5641, 5646, 5651, 5656, 5661, 5666, 5676, 5681, 5686, 5691, 5696, 5701, 5706, 5711, 5716, 5721, 5731, 5736, 5741, 5746 y 5751, acumulados, 5667, 5668, 5669, 5670, 5672, 5673, 5674 y 5675, acumulados, del Organismo Regulador del Transporte; 5761, 5797 y 5807 acumulados y el 5869 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5772, 6115 de la Alcaldía Benito Juárez; 5811 de la Alcaldía Tlalpan; 5940 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5972 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 6005 y 6035 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6015 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6045 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 6073 de la Secretaría de la Contraloría General; 6078 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 6108 de la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Vivienda y 6186 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En este punto, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, le pediría al licenciado José Mendiola Esquivel que pueda llevar a cabo una exposición del recurso de revisión 5907/2022.

Adelante, licenciado José Mendiola.

**C. JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Saludo con gusto al Pleno de nuestro Instituto, así como a las personas que nos siguen por las redes sociales y que nos acompañan hoy en esta Jornada por la Transparencia y Privacidad.

Y procedo a dar cuenta del recurso de revisión 5907/2020, mismo en que procedemos, que proponemos, perdón, modificar la respuesta emitida por la Secretaría del Medio Ambiente.

En el presente caso la persona recurrente solicitó conocer de 2020 a la fecha de la solicitud los partes médicos de la elefante Eli, residente del Zoológico de San Juan de Aragón.

En respuesta, después de notificar de una ampliación en el plazo, la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre del sujeto obligado, indicó que después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información se localizó el documento denominado “parte médico diario de la elefante africana”, correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y hasta el 3 de septiembre de 2022.

Dicho documento estaba integrado por 550 fojas útiles y el mismo obraba de manera física en los archivos de dicha unidad administrativa, razón por la cual disponía a consulta directa de la persona recurrente, mismas que podían ser consultadas en la unidad administrativa y para lo cual proporcionó un calendario para la



consulta, para realizarse el día 24 de octubre en un horario de 2 a 3 de la tarde.

Inconforme con la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, la persona recurrente presentó un recurso de revisión mediante el cual señaló como agravio el cambio de modalidad de la entrega de la información.

En el presente caso, se observa que la Ley de Transparencia señala respecto al cambio de modalidad que la entrega de la información, señala que cuando la información no puede entregarse o enviarse de la manera elegida por la persona solicitante, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.

En este sentido, el criterio 0817 del Pleno del Instituto Nacional señala que cuando no sea posible atender la modalidad elegida por el solicitante, la obligación de acceso se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado justifique el impedimento de atender la misma y se notifique al particular la puesta a disposición de la información en otras modalidades que lo permitan, procurando siempre reducir los costos de entrega de la información.

En el caso de nuestra Ley local, el artículo 219 nos señala que los sujetos obligados deberán entregar los documentos que obran en sus archivos; no obstante, la obligación de proporcionar información no desprende el procesamiento de la misma y, bueno, también establece que los sujetos obligados deberán procurar sistematizar su información en modalidades que permitan el acceso de la ciudadanía.

De lo anterior, es posible concluir que los sujetos obligados no se encuentran obligados a digitalizar los documentos que obran en sus archivos dado que la ley solo indica que estos deben procurar su sistematización mas no establece como tal una obligación.

En el presente caso, si bien es cierto que el sujeto obligado manifestó que hacía el cambio de modalidad en virtud de que la información solo se encontraba en formato físico y que por la cantidad no podía ser digitalizada, se observa que los días y el horario para la consulta resultan insuficientes.

Asimismo, se señala que en el presente caso no se presentaron otras modalidades para la consulta de la información y para la entrega de la misma como podría ser la entrega por medio de copias simples o copias certificadas.

En este caso para la presente atención de la solicitud nosotros consideramos que el sujeto obligado debería presentar a la persona recurrente otras modalidades para la entrega de la información o, en su caso, remitir un calendario para la consulta de la misma que por lo menos considere cinco días y un horario laboral y no solamente un día y una hora.

Por lo anterior y en consideración de lo señalado en el estudio del recurso nosotros consideramos el agravio como fundado y por eso modificamos la respuesta emitida por el sujeto.

Por mi parte es todo, Comisionadas y Comisionados.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, mi estimado Pepe.

Bueno, este es un recurso de revisión que nos permite mostrar cómo el derecho de acceso a la información nos puede ser de utilidad por diversos motivos. En este caso en concreto una persona se interesa por saber el estado de salud de la elefanta Ely; la elefanta Ely es residente del zoológico de San Juan de Aragón y está solicitando los archivos del parte médico de dicha elefanta correspondiendo a los ejercicios 2020 y 2021 y hasta el 3 de septiembre de 2022, aquí esta persona solicitante que como se ha dicho de manera reiterada no se requiere acreditar interés jurídico ni legítimo para presentar la solicitud de acceso a la información y tampoco el recurso de revisión, esta persona deseaba saber que si realmente estaba teniendo los debidos cuidados esta elefante Ely, y en este caso en concreto le cambiaron la modalidad a la persona solicitante y, en consecuencia, interpuso el recurso de revisión.

Esta ponencia está proponiendo modificar la respuesta del sujeto obligado por este cambio de modalidad en la entrega de información.

Muchísimas gracias, José Mendiola, por la exposición de este recurso de revisión.

Y si no hubiera otra participación, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 5786 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 6066 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 5559 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, 5601 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 5802 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5829, 6025 y 6083 de la Alcaldía Benito Juárez, 5860 de la Alcaldía Iztapalapa, 5979 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 5996 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 6148 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 6158 de la Secretaría de Desarrollo Económico y el 6211 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 5915 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 6085 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 6275 de la Universidad de la Salud y el 6288 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos a continuación con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia.

En este bloque vamos a estar debatiendo, más bien aprobando los proyectos de denuncia; las denuncias se presentan cuando cualquier persona encuentra o más bien busca en el portal de transparencia de los sujetos obligados una obligación común en materia de transparencia, pero al no encontrarse esa obligación en materia de transparencia es que puede presentar una denuncia, la cual también se presenta de manera anónima si es que así lo desea la persona solicitante.

Adelante, señor Secretario, con los proyectos de denuncia.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 303 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 300 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 304 del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México y el 306 de la Secretaría de Turismo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Si me ayudan con la imagen para poder comentar. La denuncia de Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, lo que se denunció fue un posible incumplimiento a obligaciones de transparencia, por eso va la denuncia -como ya lo explicó el Presidente- que tiene que ver con ingresos recibidos de responsables del Fideicomiso y también destino de estos recursos correspondiente al ejercicio 2022. Pero lo que contentó en su respuesta fue que con motivo el tema de la pandemia se habían suspendido los trámites para conformar la Unidad de Transparencia reanudando acciones en 2022, entonces que aún se estaba trabajando en ese cumplimiento.

Se hace el análisis y se considera que es parcialmente fundada y se ordena a que sí se publique la información de ingresos recibidos responsables de fideicomiso y destinos de recursos, esto derivado también del dictamen que nos apoya en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, a quien les agradecemos siempre estos análisis y, bueno, de la revisión que ellos hacen del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México se advierte que todavía no tiene habilitado en su portal institucional el acceso a la sección de obligaciones de transparencia por este tema.

Se revisó la información que tiene publicado el sujeto obligado en el sistema de obligaciones como ustedes lo ven, el SIPOT y, bueno, se vio que sí hay una parte de cumplimiento pero que está otra parte pendiente.

En ese sentido, justamente lo que tiene que ver con lo relacionado a ingresos recibidos, a los responsables del fideicomiso y al destino de recursos que trata de dinero público y tenemos nosotros la posibilidad como personas de seguir la pista del dinero, de seguir hacia dónde va este gasto es información que debe de estar publicada de oficio, no a través de solicitud y entonces en ese sentido tomar las medidas necesarias.

Si me pueden ir ayudando a pasar la imagen ya hasta la última si me hacen favor.

Este fondo lo quisimos traer porque es importante dado que el objetivo que tiene es que destinen una serie de recursos necesarios para ayudar a la asistencia y reparación integral de las víctimas, esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es una entidad a cargo que está de este fondo, es muy importante la función que realiza.

Aquí para compartirles algunos datos de lo que es de julio de 2020 a junio de 2021, el sujeto realizó un total de 652 acciones para justamente poder brindar ayuda, asistencia y reparación a víctimas de distintos ilícitos y derivado de estas acciones ejerció una cantidad importante de más de 53 millones de pesos para atender casos graves de violación a derechos humanos y 36 millones de pesos más o menos para personas afectadas por el accidente en la Línea 12 del Metro y más de un millón de pesos aproximadamente para apoyo de búsqueda de personas desaparecidas.

Se realizaron 423 también ingresos al registro de víctimas que tiene que ver concedidos por delitos y violaciones a derechos humanos, todos estos datos salen del CEAVIC y, finalmente, en ese periodo esta misma entidad reportó haber ejercido más de 48 millones de pesos para pagar indemnizaciones especialmente a núcleos familiares por la importancia de la función que realiza este Fondo de Víctimas y también la posibilidad que nos dan las obligaciones de transparencia de tener información sin necesidad de preguntar y más relacionada con recursos públicos traemos a consideración este proyecto como parcialmente fundado.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, Comisionada Marina Alicia San Martín. Muchísimas gracias por la exposición.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Con esto estaríamos concluyendo los proyectos de denuncia.

El día de hoy estamos cerrando con un total de 113 recursos de revisión considerando los recursos de revisión acumulados, de este total en 10 se está sobreseyendo por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información, en 56 se modifica, en 14 se revoca la respuesta del sujeto obligado y en dos se ordena y se da vista, haciendo un total de 82 recursos de revisión en los que se les da la razón a la persona solicitante contrastando con los 31 en los que se

confirma la respuesta del sujeto obligado, mostrando la utilidad del recurso de revisión del derecho de acceso a la información.

Estamos ahora en asuntos generales, señor Secretario, para que podamos dar el uso de la voz en el orden en que fueron registradas y registrados.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente, de nueva cuenta.

Si me ayudan ahí con la presentación, por favor. Para nada más reportar las actividades que se hicieron de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, de la FIL 2022, pues comentarles que tuvimos la oportunidad de participar en el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes, aquí el ITEI conjugó, ha hecho estos foros en el marco de las labores que hacía el Presidente del ITEI.

Si me ayudan pasando la segunda lámina, por favor. Se hicieron unas memorias de este Tercer Foro de Resoluciones Relevantes, lo que hizo el ITEI fue conjugar una serie de casos que se han discutido en los distintos órganos garantes, ya es el tercer foro como ustedes lo ven, pero para no perder esa información recopila las experiencias compartidas de cada organismo que participó en este foro y de la manera en que estamos tomando las decisiones para tener algunos referentes. Ahí les pongo la liga, pueden entrar a la página del ITEI para compartirles la obra que conjugó esta institución y que les puede servir a quien sea de interés.

La idea o la lógica de este foro es que podamos compartir resoluciones entre los distintos órganos garantes y fortalecer este conocimiento, este intercambio de la manera en que estamos tomando las determinaciones, es un trabajo que se hace en el marco del Sistema Nacional de Transparencia por parte de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones que fue presidida por el Comisionado

Salvador Romero Espinosa y él hace esta labor, participamos con él, bueno, participaron los dos Comisionados del ITEI, los actuales: el Presidente Salvador Romero Espinosa, el Comisionado Pedro Rosas Hernández y la Comisionada de Tabasco Patricia Ordóñez y la Comisionada de Durango Alma López de la Torre y su servidora.

Luego adicionalmente llevamos, cosa que además gracias, Presiente, por el apoyo ahí en la parte de la FIL, ahora ya van los manuales como lo habíamos platicado ya también con el prólogo incluido, pero bueno, lo que hizo el ITEI, que nos da mucho gusto, es que llevamos estos manuales de capacitación del INFO de las distintas materias que lanzamos en este año que ahorita las vamos a ver, los compartimos en el Sistema Nacional de Transparencia y entonces ellos que fueron los primeros en alzar la mano, cosa que agradezco al Comisionado Pedro, decidieron tomar estos manuales.

¿En qué consiste? Los manuales, como lo ven, tratan de distintos temas básicos, es decir, la introducción de acceso a la información, la introducción a protección de datos personales, tiene que ver también con el de archivos y su organización y también el de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión. Entonces, nosotros preparamos y agradezco al personal de capacitación porque se hizo al interior del Instituto este tipo de manuales donde tienen, son ocho porque aunque son cuatro temas son en su vertiente de participantes, o sea, el que toma el curso y el que es el formador, el capacitador, el instructor.

Entonces, trae una serie de información derivada de las leyes generales que es útil y se puede replicar en otras entidades federativas y claro que trae la normativa de nuestra ciudad. Entonces lo que hicimos fue exportar el manual, las distintas versiones al ITEI, y el ITEI lo que hizo fue adaptar esos manuales a su legislación; y como los ven ahí en el dibujo ya son algunos de los que presentó arriba cómo se ven por parte del ITEI, y entonces la primer réplica nos invitaron a participar y a poderlos presentar juntos, llevarlos de la ciudad, pero también ellos mostrar sus manuales ya adaptados con esta exportación de práctica.

Por supuesto estuvieron los dos Comisionados del ITEI, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, el Comisionado

Pedro Rosas y agradecer al Presidente también su mensaje que dio en esta presentación al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo, y también estuvo el Director del Centro de Estudios del ITEI Manuel Rojas Munguía.

Seguimos hasta casi la última donde les voy a compartir ahí la consulta de dónde pueden encontrar estos manuales, ahí se las dejamos, si ustedes entran a la página del INFO podrán ver en el área de la sección de Capacitación estos manuales y también en la versión electrónica en la sección también de capacitación del ITEI.

¿Por qué los llevamos ahí? Pues el Comisionado Pedro es integrante de esta Comisión de Capacitación y donde los compartimos se interesó, cosa que agradezco la invitación.

Así que sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, Comisionada Marina Alicia San Martín. Felicidades por todas las actividades realizadas y por la presentación en la FIL.

Adelante, señor Secretario, para que nos diga quién sigue en el Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Me interesa hacer la entrega del reporte de actividades del equipo de Estado Abierto número 44, con énfasis en, por un lado, la notificación que se realizó de la evaluación de transparencia y cuyo acuerdo fue aprobado la semana pasada. En esta evaluación se notificó a los 24 sujetos obligados que tienen dictámenes con recomendaciones y con observaciones que son vinculantes para poder completar y llegar al 100 por ciento que requiere justo la Ley en términos de transparencia

y hay 15 días hábiles, recordar que con lo que aprobamos también en este pleno se extenderá la carga algunos días más para principios de enero.

Cualquier duda que necesiten aclarar y facilitación de la carga de información, revisión de tablas de aplicabilidad por supuesto pueden contactar a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

También me gustaría comentar sobre las actividades y participaciones que tuvimos en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, esta es la tercera ocasión que tenemos la oportunidad de participar y me gustaría comentar algunos de los temas que se acercaron, sobre todo la primera en materia de apertura en gestión de riesgos se presentó información de interés público para la gestión del riesgo el 26 de noviembre, en la participación estuvieron Laura Freyermuth, de la Organización Ruta Cívica; Edgar Ruvalcaba, de la Red Académica de Gobierno Abierto, y Gonzalo Sánchez de Tagle, especialista en derecho constitucional e historia.

Y, por supuesto, agradezco la participación de ellas y me gustaría, sobre todo, resaltar un dato que acercaban que es cómo la información permite solventar necesidades en cualquier tipo de emergencias y para ello la gestión de riesgos y la transparencia van de la mano.

Nos daban un dato muy interesante que en el último año, prácticamente en 2021 se ha clasificado información por seguridad nacional y casos que han llevado a la Suprema Corte, sobre todo prácticamente estamos hablando de más de 20 casos que se detectaron a nivel federal. De tal manera que este es el tipo de información que nos parece muy oportuna resaltar, sobre todo porque ante cualquier emergencia se necesita información y ha habido un abuso hasta cierto punto de la argumentación de clasificar información o no proporcionar a las personas por seguridad nacional. Ese fue uno de los temas, por ahí pueden rescatar las grabaciones de todas las presentaciones que se tuvieron en el pabellón de la transparencia.

Por otro lado, también estuvimos en la presentación de la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectiva de género, interseccionalidad y estado abierto, en este caso se presentó



el 27 de noviembre y participaron Mara Hernández, de la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de Violencia Género en la UNAM; Juan Salgado, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; así como Juan José García, que es especialista de Reinserción Social, Raquel Edith Partida, de la Universidad de Guadalajara y Lawrence Pantin, de México Evalúa, a quienes también por supuesto agradezco la participación y los comentarios vertidos, también descargar y comentar que puede más bien descargar de la biblioteca del INFO de la Ciudad de México, estos libros que ya están disponibles desde hace un tiempo.

También participamos en la presentación de la debida clasificación de información pública que es el derecho a saber en violaciones graves a derechos humanos, apertura y casos, en la Ciudad de México fue parte más bien este capítulo que participamos en el libro de la debida clasificación de la información pública, y aquí se hablaron de casos muy, muy interesantes que se han ido resolviendo a lo largo de los garantes del país.

También comentar que el lunes 28 de noviembre se participó en la presentación de la edición número 14 de la revista Caja de Cristal, organizada y sobre todo es una publicación del ITEI, de nuestro hermano garante en Jalisco presidido por Salvador Romero y que también hicimos la presentación de contenidos, todos ellos muy, muy valiosos porque llevan a documentar lo que se sucedió en materia de acceso a la información y de transparencia, de protección de datos personales durante la pandemia y, sobre todo, en su primera etapa.

Y, finalmente, comentar que agradecer muchísimo la disposición, la organización que se tuvo en este pabellón por la transparencia, la oportunidad de compartir diversos espacios porque tuvimos, por ahí llevamos una ciclovía para Paula, que es el cuento para promover el derecho a saber en niñez y fue muy, muy exitosa, así como el protocolo de prevención ante riesgos. Eso en cuanto a las actividades de la FIL.

Y, finalmente, insisto, agradecer también toda la posibilidad de haber contado con los recursos necesarios para compartir en una sinergia de conocimiento abierto todas estas publicaciones.

Y en segundo punto en las mesas de cocreación de la Alianza por el Gobierno Abierto en la Ciudad de México, comentarles en qué parte del proceso vamos porque del 24 de octubre al 16 de noviembre se participaron en distintas mesas de cocreación para justo desarrollar el primer plan de acción de gobierno abierto de la Ciudad de México bajo el modelo de la AGA a nivel mundial, y desde el equipo de Estado Abierto estuvimos justo impulsando las reflexiones y utilizó la metodología que hace ya un par de años se aprobó por la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional, de tal manera que hemos ido enriqueciendo y utilizando estas metodologías cocreadas y se probaron justo en estas mesas de cocreación también.

Comentar qué es lo que sigue. Estamos justo por articular a partir de lo que se hizo la priorización de necesidades y la detección de los puntos a incluir en este primer plan de acción, entonces con ello se va articular y publicar en la capital del país el plan de acción de gobierno abierto que será justo el que detone acciones e hitos que se van a implementar en el 2023.

Y recordar los ejes temáticos que abordará y que se discutieron las mesas de cocreación fueron gobierno digital y servicios públicos, participación ciudadana, derecho a la información, medio ambiente, cambio climático, transparencia fiscal, contrataciones abiertas y, por supuesto, género e inclusión. De tal manera que como cada pleno hacemos, se realizará la entrega a la Secretaría Técnica para documentar lo aquí expuesto y ser anexado en el acta de la presente sesión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Espero que me escuche bien porque hace ratito tenía problemas con mi internet, con la estabilidad de internet, pero cualquier cosa por favor me avisan.

Oigan, pues les quiero contar a todas y todos que este fin de semana sucedió que agarré mi auto y me fui a la FIL de Guadalajara; por un lado participé en la presentación de un compendio, una obra que se denomina Acuerdo Regional de Escazú, enfoque internacional, regional y nacional, seguramente sobre este tema el Comisionado Presidente va ahondar un poquito más adelante, pero felizmente pude estar moderando esta presentación.

Y también les cuento que por otro lado tuve el honor y enorme gusto además de poder presentar una obra conmemorativa a los 20 años de la Primer Ley de Transparencia en México, este libro se llama batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México a dos décadas, nos acompañaron diversos Comisionados y Comisionadas de todo el país que se sumaron enérgicamente a impulsar esta obra junto con el INFO de la Ciudad de México porque hay que recordar que el INFO fue felizmente el coordinador de esta obra; lo hicimos de la mano del INAI, de otros 20 organismos garantes locales que logramos que se sumaran, ellos forman parte del Sistema Nacional de Transparencia y quiero aprovechar este momento para agradecer a todos los que lo hicieron posible, lo hice ya a lo largo de las presentaciones que hubo de esta obra, pero quiero agradecer Atención Ciudadana, A.C., a todos los organismos garantes, al INAI por todo ese esfuerzo, por toda la cooperación, especialmente al Comisionado Paco Acuña, que adoptó como propio el proyecto y que fue pieza clave para poder impulsar el libro con todos los organismos garantes a nivel nacional.

Por supuesto agradecer también al ITEI, agradecer al Comité de Participación Social del Sistema Nacional Anticorrupción, a la Universidad de Guadalajara que nos abrieron espacios en donde pudimos presentar adicionalmente esta gran obra. Y decirles que, no sé si nos alcanzan a ver aquí, pero aportaron sus trazos que son

críticos, que son llenos de humor, los mejores caricaturistas políticos de país, quizás algunos de ellos los reconozcan o quizás les suenen, por ejemplo Alarcón, Boligan, Beatrix, El chavo del toro, Chubasco, Cintia Bolio, estaba Daka, Rictus, Penne, Paco Baca, Darío, en fin. Gracias, gracias a todos ustedes, 24 artistas que participaron en este proyecto, gracias por creer, por sumarse, por empujarlo.

¡Ojo!, que estos artistas no aportaron dibujos ni ilustraciones que acompañan un texto, no, no, esto ya se ha hecho bastantes veces en el servicio público, ilustrar libros. En realidad esto que ustedes están viendo en su pantalla es algo que no se había hecho...

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Creo que perdimos la señal de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, pero felicitarla por toda la actividad realizada y este homenaje a la caricatura en este libro tan importante que se presentó en la Feria Internacional del Libro.

Esperemos a que se restablezca la comunicación con la Comisionada Laura Lizette Enríquez, y si están de acuerdo podríamos continuar con el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en lo que regresa la Comisionada Enríquez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. En tanto regrese nuestra compañera.

El pasado miércoles participé en la conferencia La educación cívica como herramienta para fortalecer la democracia y el Estado de derecho, a cargo del doctor Carlos Vidal, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Este evento fue organizado por la Escuela Libre de Derecho en conjunto con, en este caso nosotros, el INFO CDMX, en su representación asistí, naturalmente Daniel Arellano fue quien me ha invitado a quien le agradezco muchísimo esta oportunidad.

Esta cátedra en la cual pudimos conversar y conocer más sobre las vinculaciones entre la educación, la calidad democrática y el Estado de derecho nos ha dado la oportunidad de hacer un reconocimiento a nivel global sobre los puntos de encuentro que existen en las materias que tutelamos y la educación.

Mi total reconocimiento para el doctor Carlos Vidal por este espacio, interesantes reflexiones, y agradezco al maestro Emilio González, Rector de la Escuela Libre de Derecho y el maestro Arturo Ramos por la invitación para moderar esta conferencia magistral junto con mi amiga Daniela Arellano.

Asimismo, reitero mi agradecimiento a todas las personas que nos acompañaron a través de las redes sociales y que por cierto anticipo como parte del proyecto 2023 de vinculación, estaremos desarrollando diversas actividades con esta importante Escuela Libre de Derecho en el marco de las actividades de vinculación.

Por otra parte, el viernes asistí a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en materia educativa de la zona oriente de la Ciudad de México, el cual está conformado por diversas instituciones de educación pública de los niveles medio superior y superior, y que busca mediante la coordinación con la Academia, el Poder Legislativo y la Administración Pública la integración de mecanismos de actuación, acercamiento con instituciones y realización de políticas públicas en la materia.

Por ello reitero mi agradecimiento a la diputada Maricela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, por esta invitación y formar parte de este importante esfuerzo educativo a escala capitalina.

Por otra parte, como lo he dicho en sesiones anteriores, el INFO Ciudad de México y como ya se ha reiterado por parte de mis compañeras de pleno, junto con el INAI y el ITEI Jalisco, el INFOEM y el Sistema Nacional de Transparencia en el marco de la Trigésimo Sexta Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2022, hemos organizado diversas actividades en el pabellón de la transparencia de la FIL 2022. Así el viernes, y gracias a la invitación de mi amiga y Comisionada Laura Lizette Enríquez, fui presentador de la gran obra que ella misma ha escrito: batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México a dos décadas.

Es muy importante justamente visualizar los contenidos, la narrativa y la construcción que le permitió a nuestra compañera de Pleno la

coordinación de este gran esfuerzo editorial. Soy testigo de la gran aportación literaria que deja en el marco de la FIL esta coordinación a cargo de Laura Lizette; obra única que enlaza muchos, el de la historia y el de la transparencia a partir de las crónicas escritas por actores de primera línea, así como el mundo artístico, con excelentes trabajos realizados por caricaturistas.

Por ello una vez más le reitero mi reconocimiento a Laura, querida amiga, por este libro que nos muestra de un nuevo mecanismo de difusión de los derechos que tutelamos con una visión más que aguda y excepcional.

Por otra parte, el día sábado presentamos el libro Combate a la Corrupción, una visión desde las juventudes, el cual fue coordinado por nuestro director, nuestro querido director de la Facultad de Derecho, el doctor Raúl Contreras Bustamante, y el doctor Marco Antonio Zeind Chávez, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la misma Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional, y un servidor; producto literario, colectivo, escrito por personas egresadas, estudiantes de postgrado y licenciatura de nuestra Facultad de Derecho y que busca provocar la reflexión y crear conciencia acerca de la enorme necesidad que como sociedad tenemos respecto de la participación de las juventudes en la planeación y ejecución de las políticas públicas que se implementan en el ámbito nacional en materia de combate a la corrupción.

Así con esta obra se reitera el compromiso del INFO Ciudad de México y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en la formación constante e íntegra de jóvenes mexicanas y mexicanos fomentando en ellos un espíritu de responsabilidad ante la sociedad mediante el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En este sentido, reitero mi total reconocimiento para el doctor Raúl Contreras Bustamante, para el doctor Antonio Zeind, así como a nuestras alumnas y alumnos por sus extraordinarias aportaciones.

Cabe decir que son 20 artículos, de los cuales la mayoría fueron escritos por mujeres, jóvenes mujeres que como pueden visualizar en

esta imagen son jóvenes, pero además constructoras seguramente de lo que será la república en el corto plazo.

Asimismo, aprovecho para agradecer y reconocer el trabajo de todos los equipos de trabajo que permitieron hacer posible este pabellón como repositorio de la cultura y la información. A los equipos del INAI, a los equipos del ITEI y, por supuesto, a los equipos siempre comprometidos con estas batallas que son nuestros queridos amigos y amigas del INFO Ciudad de México.

Por ello quiero hacer un especial reconocimiento, en este caso a mis compañeras de pleno, a Laura, Maricarmen, a Marina y naturalmente a nuestro querido Presidente, por fortalecer y por permitir de manera colegiada el ejercicio de estas actividades horizontales en materia editorial; y, naturalmente, también a nuestra querida Directora de Vinculación y Proyección Estratégica, Yessica Báez Benítez, y naturalmente a nuestra querida Directora de Administración y Finanzas, Sandra Ariadna Mancebo Padilla, por todas las gestiones realizadas dentro del Comité Editorial de este Instituto.

Aprovecho, ya que cito al Comité, también a las y los integrantes del mismo, en primer lugar a mi querida compañera de Pleno Laura Lizette, al doctor César Astudillo, a la doctora Sonia Venegas y a la doctora Cobo, por caminar juntos a lo largo de este año y crear este tipo de obras que dejan naturalmente huella en el camino que hemos andado en materia de transparencia y privacidad, y que llevaron a buen puerto los trabajos editoriales que fueron publicados por una también de las casas editoriales de mayor prestigio y tradición en México, que es Porrúa.

También mi reconocimiento a los hermanos Porrúa, por esta oportunidad que le han brindado al INFO Ciudad de México, para publicar con su liderazgo y experiencia, además de respaldo, estas importantes obras literarias. Muchas gracias.

Finalmente, me gustaría agradecer a la alcaldesa Margarita Saldaña Hernández, por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta jornada por la transparencia y la privacidad. Estoy convencido de que será de gran varía para vincular a la sociedad en la construcción

de la cultura de la transparencia la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Reitero mi agradecimiento a ella y a todo su equipo de trabajo, a todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México, insisto, a mis compañeras de Pleno y a mi presidente, porque con esta actividad estamos concluyendo una primera etapa, un cierre 2022 del INFO en tu Plaza, donde hemos cumplido además con una responsabilidad institucional, con una convicción democrática que todas y todos tenemos, salir a las calles, salir a las plazas públicas, acercar con mayor intensidad el conocimiento, el diálogo, la diversificación con pasión de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Es la primera vez que venimos a esta sede, pero también con esta cerramos el Capítulo 2022, ya será 2023 donde sigamos con esta que fue una idea, insisto, originada por mi querido amigo y Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, y que en coordinación y colegiado hemos materializado cada vez que acudimos a las hermosas plazas públicas de la capital del país.

A todas y todos los alcaldes, a sus equipos de trabajo, a los sujetos obligados que nos han acompañado en este viaje, en esta marcha, muchas gracias de corazón.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. Hay aplausos ahí de la plaza pública, les parecen bonitos los plenos.

Seguimos con Laura Lizette Enríquez, con la Comisionada, a ver si ya la tenemos de regreso.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Aquí andamos, Presidente, espero que se escuche mejor, cerré mi cámara, cualquier cosa me hacen una señal, Presidente, de que no se escucha.

Por aquí me actualizaban que justo les estaba yo diciendo que esta obra incorpora algo que no son dibujos y que no son ilustraciones, o



sea, no se trata de un dibujo acompañando a los textos, porque esto ya lo hemos hecho antes en el gobierno, la verdad es que con esto en realidad sí estamos innovando, sí estamos haciendo historia porque incluimos caricaturas políticas que en sí mismas son un ensayo político, o sea, que de manera gráfica nos relatan en este caso la historia de México en materia de transparencia.

Ya lo dijeron en su momento los propios caricaturistas, con esta obra en cierto modo reivindicamos la caricatura política con esta pluma crítica, pero también se reivindica la historia y la labor de los organismos garantes en un momento histórico particular en el que hoy nos encontramos, en el que hay que redoblar esfuerzos, en el que no hay que dar ningún paso atrás en la garantía de este derecho.

Y, bueno, a las personas que siguen este pleno solo quiero pedirles que estén atentos porque el libro y sus artistas vamos a intentar que lleguen a todos los rincones del país, pero en nuestro caso de la Ciudad de México.

Y, miren, aquí les estamos mostrando un poco de lo que contienen las páginas de este libro para que como todos los que ya pudimos tenerlo en nuestras manos ustedes también se enamoren de él. Insisto, también tendremos pronto la versión descargable en las páginas institucionales de los organismos que participamos en su elaboración y en físico se tendrá en los organismos garantes también participantes, en fin, sigamos adelante en esta batalla por la transparencia y acceso a la información que sabemos nos queda también un gran camino por recorrer.

Y de súper volada les cuento el segundo tema que les quería platicar, que es sobre la segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales en la capital, en la que básicamente en la Red buscamos compartir con los sujetos obligados, intercambiar experiencias, conocimientos, problemas, buenas prácticas, incluso sugerencias en materia de protección de datos personales para poder juntos mejorar el cumplimiento de la norma.

Y, bueno, durante la reunión, que será un genuino ejercicio de rendición de cuentas del área se presentarán los trabajos de los trabajos de la Red durante el ejercicio 2022, vamos a entregar también

reconocimientos a los sujetos obligados que se destacaron como integrantes participativos durante los trabajos de la Red. Así que, bueno, tenemos una cita ustedes y yo, nos vemos este viernes 9 de diciembre a partir de las 10:00 de la mañana en el Centro Cultural de México Contemporáneo, esto es allá en el Centro Histórico, o bien, síganos a través de nuestras redes sociales del INFO y de la Red de Protección de Datos Personales.

Entre tanto, compartirles que estoy a nada de ya cumplir dos años en este Honorable Pleno, acompañada de mis compañeras y mis compañeros y estaré próximamente compartiendo en mis redes sociales poco a poco información que da cuenta de un ejercicio de rendición de cuenta de estos dos años de trabajos, de mucho esfuerzo y de mucho cariño, pero sobre de resultados que tenemos que darles a todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y en mi caso, ya siendo el último, únicamente decir que también estuvimos participando en la Feria Internacional del Libro, participamos en la presentación de nueve obras, entre ellas la Carta de Derechos de la Persona Digital, las memorias de la ruta de la privacidad, diversas obras que presentamos en la Feria Internacional del Libro y que se han estado dando a conocer a través de las redes sociales.

Agradecerles de nueva cuenta, agradecer a la Alcaldía Azcapotzalco, naturalmente a la Alcaldesa Margarita Saldaña por la oportunidad, a todo el equipo de la Alcaldía Azcapotzalco, a todo el equipo del INFO Ciudad de México, por hacer posible este Pleno en tu Plaza, en la Alcaldía Azcapotzalco. Muchísimas gracias a todas y todos.

Y siendo las 15 horas con 28 minutos damos por terminada la sesión pública en lo público del INFO Ciudad de México.

Gracias a todas y todos.

---o0o---